

REPORTE DE NORMAS LEGALES (28.07.2018)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Supremo Nº 077-2018-PCM (27.07.2018)	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los Centros Poblados de Shorey Chico y Shorey Grande del distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, del departamento de La Libertad, por peligro inminente generado por posible desborde y/o potencial ruptura de los diques de las relaveras de la Unidad Minera de Quiruvilca	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se declara el Estado de Emergencia en los Centros Poblados de Shorey Chico y Shorey Grande del distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, del departamento de La Libertad, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por peligro inminente generado por posible desborde y/o potencial ruptura de los diques de las relaveras de la Unidad Minera de Quiruvilca, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente en salvaguarda de la salud de la población. ▪ El Gobierno Regional de La Libertad, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, la Municipalidad Distrital de Quiruvilca, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y la participación del Ministerio de Agricultura y Riego, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio del Ambiente y demás entidades competentes en cuanto les corresponda, ejecutarán las acciones inmediatas y necesarias destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente.
Resolución Ministerial Nº 566-2018-MTC/01.02 (25.07.2018)	Aprueban ejecución de expropiación de inmueble afectado por el Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, y el valor de tasación	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por el Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 353,629.67, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución.
Resolución Ministerial Nº 567-2018 MTC/01.02 (25.07.2018)	Aprueban la ejecución de la expropiación de áreas de inmuebles afectados por la ejecución de obras de infraestructura vial y su valor de tasación	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cajamarca – Celendín – Balsas, Tramo: Km. 52+000 – Celendín” y el valor de la Tasación de la misma ascendente a S/ 2,286.79, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución.

<p>Resolución Ministerial N° 568-2018 MTC/01.02 (25.07.2018)</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobar la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo: Cochabamba – Cutervo – Santo Domingo de la Capilla – Chiple" y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 1,527.54, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
<p>Resolución Ministerial N° 569-2018 MTC/01.02 (25.07.2018)</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo: Cochabamba – Cutervo – Santo Domingo de la Capilla – Chiple" y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 4,144.90, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución.
<p>Resolución Ministerial N° 570-2018 MTC/01.02 (25.07.2018)</p>	<p>Aprueban ejecución de la expropiación de área de inmueble afectado por el Derecho de Vía del Proyecto Red Vial N° 5: Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte y su valor de tasación</p>	<p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por el Derecho de Vía del Proyecto Red Vial N° 5: Tramo Ancón – Huacho – Pativilca, de la Carretera Panamericana Norte y el valor de la Tasación ascendente a S/ 14,317.07, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución.